

TENDENCIA JURISPRUDENCIAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL AGRAVIADO EN EL PROCESO INMEDIATO

JURISPRUDENTIAL TREND ON THE PARTICIPATION OF THE INJURED PARTY IN THE IMMEDIATE PROCESS

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 10/04/2024

Aceptado: 15/05/2024

Publicado: 03/06/2024

Código Único AV: e309

Páginas: 1 (403-422)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.11461127>

Autores:

Paulina Quispe Parillo

Abogado

Maestría en Derecho: Mención: Derecho Procesal Penal

<https://orcid.org/0000-0002-3963-9480>

E-mail: d40429512@uancv.edu.pe

Afiliación: Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez

País: República del Perú

Milton Quispe Huanca

Ingeniero Civil

Doctor en Ingeniería Ambiental

<https://orcid.org/0000-0002-4219-1007>

E-mail: d02424528@uancv.edu.pe

Afiliación: Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez

País: República del Perú

Jimmy Humpiri Nuñez

Abogado

Doctor en Derecho

<https://orcid.org/0000-0003-0655-8403>

E-mail: jepistemologia@gmail.com

Afiliación: Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez

País: República del Perú

Resumen

El estudio tiene como objetivo general analizar la actual tendencia jurisprudencial sobre la participación del agraviado en el proceso inmediato en el Perú. En lo que respecta a la metodología empleada, este estudio se caracteriza por su enfoque cuantitativo y su aplicación de un método hipotético-deductivo de naturaleza básico. Además, se clasifica como un estudio con un nivel explicativo y sigue un diseño de investigación no experimental de tipo transversal. En lo que respecta a la población de estudio, se encuentra conformado por 34 abogados especializados en Derecho Constitucional del distrito de Puno; a los cuales se aplicó un cuestionario (Escala Likert) para extracción de datos. Resultados: el 52,9% de los abogados señalan que la influencia del agraviado equilibra el poder de decisión y puede contribuir a una mayor equidad en la determinación de la pena, es decir, se requiere una mayor participación del agraviado en el proceso inmediato. Conclusión: en el contexto jurídico peruano se observa una tendencia jurisprudencial desfavorable que obstaculiza la activa participación del agraviado durante el proceso inmediato. Esta tendencia se caracteriza por ser un obstáculo que dificulta la participación activa del agraviado en el proceso inmediato. En otras palabras, el análisis revela que las decisiones judiciales y la interpretación legal en Perú están actuando de manera que limita o impide la plena involucración de la persona afectada en el proceso inmediato.

Palabras Clave: Agraviado, jurisprudencia, proceso inmediato, participación

Abstract

The general objective of the study is to analyze the current jurisprudential trend on the participation of the injured party in the immediate process in Peru. Regarding the methodology used, this study is characterized by its quantitative approach and its application of a hypothetico-deductive method of a basic nature. Furthermore, it is classified as a study with an explanatory level and follows a non-experimental cross-sectional research design. Regarding the study population, it is made up of 34 lawyers specialized in Constitutional Law from the district of Puno; to which a questionnaire (Likert Scale) was applied for data extraction. Results: 52.9% of lawyers point out that the influence of the injured party balances the decision-making power and can contribute to greater equity in determining the sentence, that is, greater participation of the injured party in the immediate process is required. Conclusion: in the Peruvian legal context, an unfavorable jurisprudential trend is observed that hinders the active participation of the injured party during the immediate process. This tendency is characterized by being an obstacle that hinders the active participation of the injured party in the immediate process. In other words, the analysis reveals that judicial decisions and legal interpretation in Peru are acting in a way that limits or prevents the full involvement of the affected person in the immediate process.

Keywords: Aggrieved party, jurisprudence, immediate process, participation

Introducción

En el ámbito legal, la participación activa del agraviado durante el proceso se erige como un pilar fundamental para asegurar la equidad y transparencia del sistema judicial. Sin embargo, esta interacción no se da de manera efectiva con la administración de justicia, ya que, si bien persigue la salvaguarda de sus derechos, también aporta de manera significativa al fortalecimiento de la legitimidad y eficacia del sistema legal en su conjunto. Cabe destacar que la jurisprudencia, entendida como el conjunto de decisiones judiciales que establecen precedentes, desempeña un papel esencial en la configuración de las dinámicas relacionadas con la participación activa del agraviado.

A lo largo de diferentes investigaciones llevadas a cabo en Colombia y Perú, varios autores han explorado diversos aspectos relacionados con el sistema judicial y procesal. Tolosa (2020), determina críticamente el grado de eficacia y alcance de las decisiones judiciales para el amparo de las prerrogativas constitucionales. Covalada & Pacheco (2018), en Colombia mencionaron que los parámetros deben incluirse en las sentencias de unificación para extender los efectos de las sentencias ante las autoridades administrativas. En otro contexto, Escobal (2020) en Ancash, evaluó el impacto de este mismo proceso en dicha región. Además, Bontti (2020) examinó la relación entre la

aplicación del proceso inmediato y la vulneración del principio de igualdad de armas en Huacho. Finalmente, Rios (2013) investigó la efectividad de la constitución del agraviado como actor civil durante el proceso inmediato en Lima, y Llamocca (2018) evaluó el nivel de aplicación del principio de celeridad en Tarapoto. Estos estudios proporcionan una visión amplia y detallada de diversas facetas del sistema judicial y procesal en estas regiones, ofreciendo insights valiosos para futuras investigaciones en el campo.

Esta investigación se sumerge en el examen detallado de la tendencia jurisprudencial que configura la participación del agraviado en el proceso inmediato. Centrándonos específicamente en la región de Puno durante el año 2023, exploraremos las interpretaciones legales y las decisiones judiciales que definen el nivel de involucramiento conferido al agraviado. Además, comprender esta tendencia no solo posibilita la identificación de posibles barreras o facilitadores en el acceso a la justicia, sino que también arroja luz sobre la evolución dinámica de los derechos individuales en el contexto legal actual. A través de este análisis, nuestro objetivo es contribuir al pensamiento crítico en torno a la intersección entre la jurisprudencia y la participación del agraviado, con el propósito de avanzar en la mejora continua del sistema judicial.

En lo que respecta al objetivo central es el de analizar la actual tendencia jurisprudencial sobre la participación del agraviado en el proceso inmediato en el Perú. Para cumplir con tal meta se vio viable el establecer 3 objetivos específicos, y estos son:

1. Identificar el aporte de la jurisprudencia en la efectividad de la participación del agraviado en el proceso inmediato Puno, 2023
2. Identificar el aporte de la jurisprudencia en los obstáculos percibidos en la participación del agraviado en el proceso inmediato Puno, 2023
3. Identificar el aporte de la jurisprudencia en el papel del Agraviado en decisiones judiciales en el proceso inmediato Puno, 2023.

Desarrollo

La investigación se basa en un enfoque cuantitativo, que, como señala Lariguet (2019), se centra en la medición objetiva y en el análisis numérico o estadístico de la información recopilada a través de métodos como encuestas, cuestionarios o técnicas informáticas para el procesamiento de datos estadísticos ya existentes.

La investigación se adhirió al método hipotético-deductivo, y según Ñaupas et al. (2018), este enfoque sostiene que las leyes científicas o hipótesis no se originan en la observación directa. En cambio, se plantea que surgen a partir de la creatividad humana, empleada para buscar soluciones potenciales a un problema específico. En

otras palabras, implica deducir conclusiones basadas en una o más premisas que se aceptan como verdaderas. Este método parte de lo general para llegar a lo particular.

El enfoque de investigación utilizado en este estudio es de naturaleza básica. De acuerdo con Hernández Sampieri & Mendoza Torres (2018) este tipo de investigación tiene como objetivo generar conocimiento acerca de fenómenos presentes en la realidad. Es relevante destacar que, al ser un estudio fundamental o teórico, se basa en un marco teórico de referencia.

El nivel de investigación al que pertenece este estudio es el nivel explicativo, debido a que se busca establecer una relación causal. El objetivo no es simplemente describir o comprender un problema, sino identificar sus causas subyacentes (Lariguet, 2019). Mientras que el estudio empleó el diseño no experimental de tipo causal, de acuerdo con Hernández et al. (2019), la investigación no experimental o *ex-post-facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones. Es importante mencionar que el estudio al ser de tipo causal, estudiará la relación entre variables, es decir, se buscará producir un efecto positivo o negativo que se pueda producir en otra variable.

La población del estudio, se encuentra conformado por Abogados del distrito de Puno,

mientras que la muestra, se aplicó un muestreo por conveniencia, no probabilístico; de las cuales se obtuvo a 34 abogados especializados en Derecho Constitucional del distrito de Puno. Esto proporcionará una visión más completa sobre el tema de investigación (Ver Tabla 1).

Tabla 1

Unidad de análisis

Requisito	Total
Abogados especialistas en derecho constitucional con una experiencia mínima de 5 años.	34

Nota. La tabla muestra los aspectos de la unidad de análisis – muestra.

Tabla. 1. Unidad de análisis

El diseño para probar las hipótesis de contratación, se empleó el coeficiente de correlación de Spearman. Este es un método estadístico utilizado para evaluar si existe una relación significativa entre dos conjuntos de datos que están ordenados. Ahora mostraremos la ecuación para calcular la correlación de Rho de Spearman:

$$r = 1 - \frac{6\sum d^2}{N(N^2 - 1)}$$

Donde d es la diferencia entre los correspondientes estadísticos de orden de $x - y$. N es el número de parejas de datos. De allí:

$$d = Rv1 - Rv2$$

Rv1: rango de los valores de la variable 1

Rv2: rango de los valores de la variable 2

Esto va a expresar la dependencia o asociación que existe entre las variables, mediante el valor variada desde -1 a +1.

Es importante destacar que, para emplear la Rho de Spearman, se requiere contar con parámetros, y estos se presentan en la ecuación lineal: $Y = a + bx$, lo que posibilita medir esta relación de manera cuantitativa.

Resultados

En los resultados nos sumergiremos en el núcleo de nuestro estudio al examinar la dirección jurisprudencial vinculada a la intervención del afectado en el procedimiento inmediato. Además, esta evaluación minuciosa y analítica ofrecerá una perspectiva clara sobre la manera en que los tribunales han abordado este elemento esencial del sistema legal (Ver Tabla 2 y Figura 1).

Tabla 2

La orientación de las decisiones judiciales en casos relacionados con la participación del agraviado en el proceso inmediato

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Desfavorables al agraviado	18	52,9	52,9	52,9
Favorables al agraviado	6	17,6	17,6	70,6
Válido Neutrales	2	5,9	5,9	76,5
Válida Varía según el caso	7	20,6	20,6	97,1
No estoy seguro	1	2,9	2,9	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 2. Orientación de las decisiones judiciales en casos relacionados con la participación del agraviado en el proceso inmediato

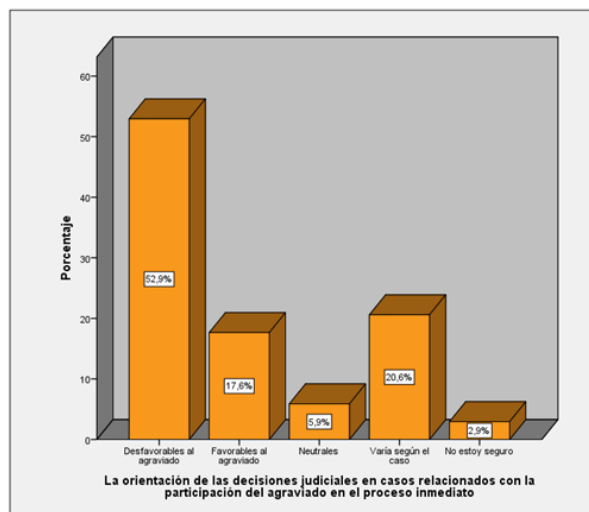


Figura 1. La orientación de las decisiones judiciales en casos relacionados con la participación del agraviado en el proceso inmediato

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 52% de los abogados señalan que son desfavorables para el agraviado. Es decir, la mayoría de los abogados especializados en derecho constitucional que participaron en el estudio tienen la opinión de que las decisiones judiciales en casos relacionados con la participación del agraviado tienden a ser desfavorables para dicha parte.

Tabla 3

La razón principal detrás de la orientación de las decisiones judiciales en relación con la participación del agraviado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Interpretación de la legislación vigente	19	55,9	55,9
	Precedentes judiciales establecidos	5	14,7	70,6
	Factores procesales	4	11,8	82,4
	Otros	5	14,7	97,1
	No estoy seguro	1	2,9	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 3. Razón principal detrás de la orientación de las decisiones judiciales en relación con la participación del agraviado

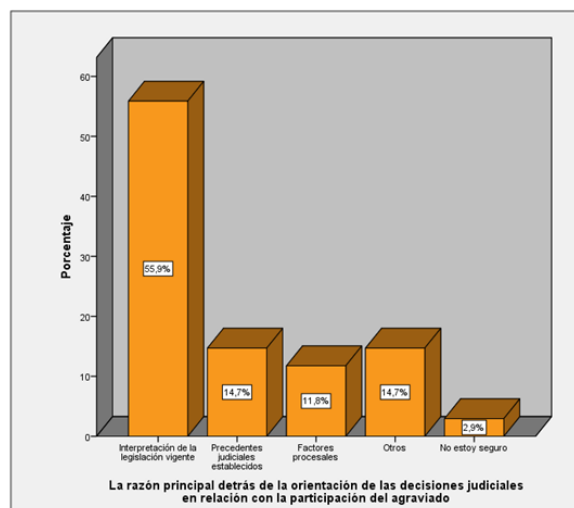


Figura 2. Razón principal detrás de la orientación de las decisiones judiciales en relación con la participación del agraviado

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 55.9% de los abogados señalan que es la interpretación de la legislación vigente. Esto significa que parte de los resultados obtenidos en un estudio donde la mayoría de los abogados especializados en derecho constitucional creen que la interpretación de la legislación vigente es la razón principal detrás de la

orientación de las decisiones judiciales en casos que involucran la participación del agraviado.

Tabla 4
El análisis de los argumentos y fundamentos legales utilizados en las decisiones judiciales sobre la participación del agraviado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy baja	19	55,9	55,9	55,9
Baja	5	14,7	14,7	70,6
Moderada	2	5,9	5,9	76,5
Alta	8	23,5	23,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 4. Análisis de los argumentos y fundamentos legales utilizados en las decisiones judiciales sobre la participación del agraviado

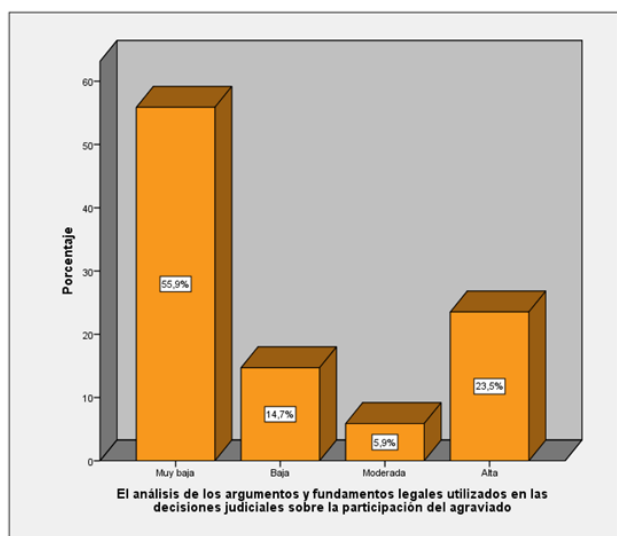


Figura 3. Análisis de los argumentos y fundamentos legales utilizados en las decisiones judiciales sobre la participación del agraviado

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 55,9% de los abogados señalan que es muy baja. Es decir, una proporción significativa de los abogados especializados en derecho constitucional consideran que se le otorga una importancia muy baja al análisis

de los argumentos y fundamentos legales en las decisiones judiciales relacionadas con la participación del agraviado.

Tabla 5
La calidad de los argumentos legales puede impactar la percepción de equidad en las decisiones judiciales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mejora la percepción de equidad	19	55,9	55,9	55,9
No tiene un impacto significativo	5	14,7	14,7	70,6
Puede disminuir la percepción de equidad	2	5,9	5,9	76,5
No estoy seguro	8	23,5	23,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Tabla 5. Calidad de los argumentos legales puede impactar la percepción de equidad en las decisiones judiciales

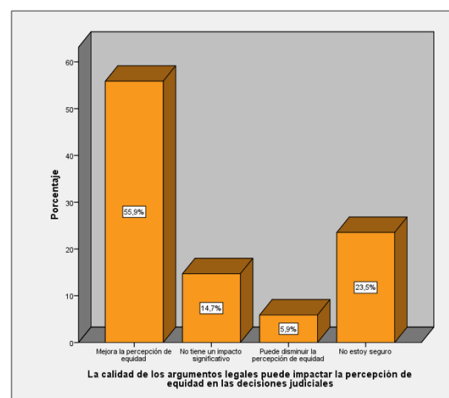


Figura 4. Calidad de los argumentos legales puede impactar la percepción de equidad en las decisiones judiciales
Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 55,9% de los abogados señalan que es mejora la percepción de equidad. En efecto, la mayoría de los abogados especializados en derecho constitucional consideran que la calidad de los argumentos legales tiene un impacto positivo en la percepción de equidad en las decisiones judiciales.

Tabla 6

Ha identificado cambios significativos en la jurisprudencia sobre la participación del agraviado en el contexto de proceso inmediatos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No se tiene cambios	18	52,9	52,9	52,9
No son notables	6	17,6	17,6	70,6
No estoy seguro	4	11,8	11,8	82,4
Son notables	5	14,7	14,7	97,1
Se tiene cambios	1	2,9	2,9	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 6. Identificados cambios significativos en la jurisprudencia sobre la participación del agraviado en el contexto de proceso inmediatos

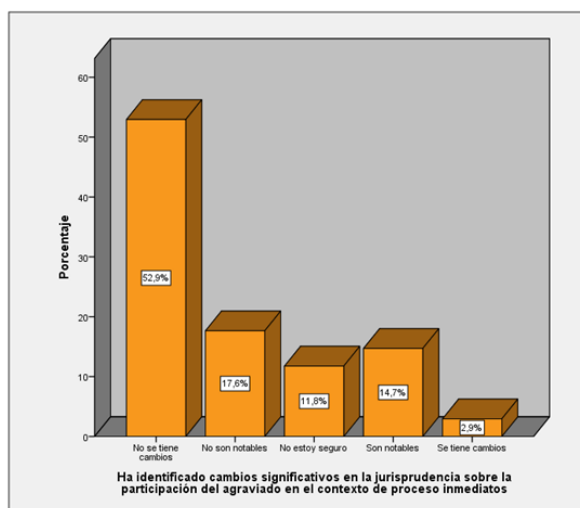


Figura 5. Identificados cambios significativos en la jurisprudencia sobre la participación del agraviado en el contexto de proceso inmediatos

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 52,9% de los abogados señalan que no tiene cambios. Esto significa que una proporción considerable de los abogados especializados en derecho constitucional no han identificado cambios significativos en la

jurisprudencia respecto a la participación del agraviado en procesos inmediatos.

Tabla 7

Factores que han contribuido más a estos cambios en la jurisprudencia sobre la participación del agraviado en el proceso inmediato

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No se tienen cambios	20	58,8	58,8	58,8
Evolución de la legislación	6	17,6	17,6	76,5
Influencia de casos emblemáticos	2	5,9	5,9	82,4
Cambios en la interpretación legal	5	14,7	14,7	97,1
Otros	1	2,9	2,9	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 7. Factores que han contribuido más a estos cambios en la jurisprudencia sobre la participación del agraviado en el proceso inmediato

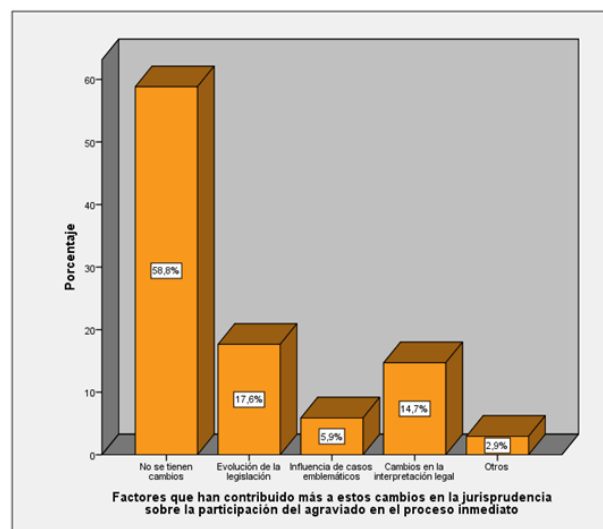


Figura 6. Factores que han contribuido más a estos cambios en la jurisprudencia sobre la participación del agraviado en el proceso inmediato

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 58,8% de los abogados señalan que no se tienen cambios. Es decir, la mayoría de los abogados especializados en

derecho constitucional no han identificado cambios significativos en la jurisprudencia sobre la participación del agraviado en el proceso inmediato. Por lo tanto, la pregunta sobre los factores que han contribuido a estos cambios carece de relevancia para ellos, ya que perciben que no ha habido cambios significativos en la jurisprudencia.

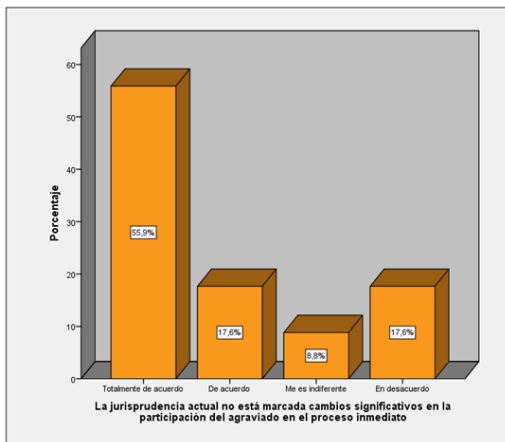


Figura 7. Jurisprudencia actual no está marcada cambios significativos en la participación del agraviado en el proceso inmediato

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 55,9% de los abogados señalan que están totalmente de acuerdo. Por lo tanto, una mayoría de los abogados especializados en derecho constitucional están de acuerdo en que la jurisprudencia actual no ha experimentado cambios significativos en lo que respecta a la participación del agraviado en el proceso inmediato.

Tabla 9

La participación del agraviado ha influenciado en la tendencia jurisprudencial sobre el proceso inmediato

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	18	52,9	52,9	52,9
De acuerdo	6	17,6	17,6	70,6
Válido Me es indiferente	2	5,9	5,9	76,5
En desacuerdo	8	23,5	23,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 9. Participación del agraviado ha influenciado en la tendencia jurisprudencial sobre el proceso inmediato

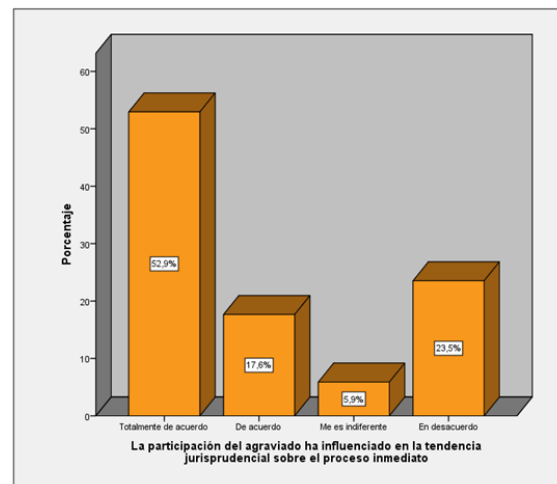


Figura 8. Participación del agraviado ha influenciado en la tendencia jurisprudencial sobre el proceso inmediato

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 52,9% de los abogados señalan que están totalmente de acuerdo. Es decir, una proporción significativa de los abogados especializados en derecho constitucional están de acuerdo en que la participación del agraviado ha tenido influencia en la tendencia jurisprudencial sobre el proceso inmediato.

Tabla 10

En qué medida las decisiones judiciales relacionadas con la participación del agraviado se alinean con la legislación actual

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente alineadas	18	52,9	52,9	52,9
Parcialmente alineadas	5	14,7	14,7	67,6
No alineadas	4	11,8	11,8	79,4
Varia según el caso	7	20,6	20,6	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 10. Medida en que las decisiones judiciales relacionadas con la participación del agraviado se alinean con la legislación actual

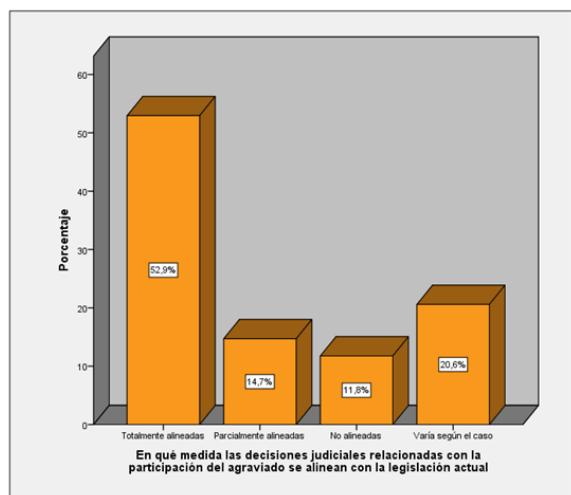


Figura 9. Medida en que las decisiones judiciales relacionadas con la participación del agraviado se alinean con la legislación actual

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 52,9% de los abogados señalan que totalmente alineadas. En otras palabras, una proporción significativa de los abogados especializados en derecho constitucional consideran que las decisiones judiciales relacionadas con la participación del agraviado están totalmente alineadas con la legislación.

Tabla 11

La alineación entre las decisiones judiciales y la legislación actual a la confianza en el sistema judicial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Fortalece la confianza	20	58,8	58,8	58,8
No tiene un impacto significativo	6	17,6	17,6	76,5
Mimimiza la confianza	3	8,8	8,8	85,3
No estoy seguro	5	14,7	14,7	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 11. Alineación entre las decisiones judiciales y la legislación actual a la confianza en el sistema judicial

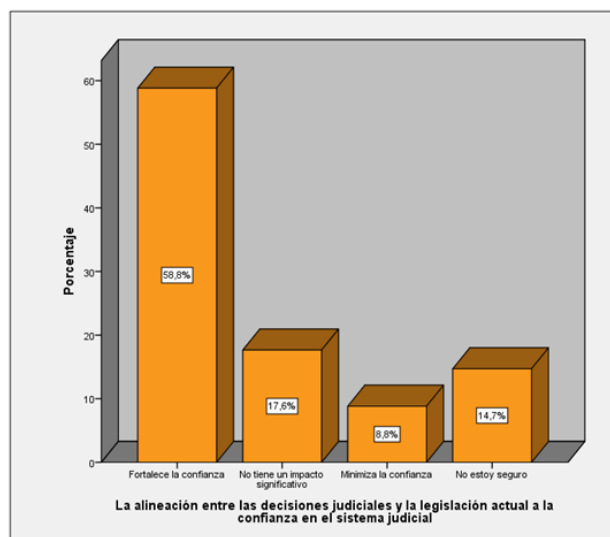


Figura 10. Alineación entre las decisiones judiciales y la legislación actual a la confianza en el sistema judicial

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 58,8% de los abogados señalan que fortalece la confianza. En resumen, una mayoría de los abogados especializados en derecho constitucional consideran que cuando las decisiones judiciales están alineadas con la legislación actual, esto fortalece la confianza en el sistema judicial.



Tabla 12

Ha identificado discordancias entre la jurisprudencia y la normativa vigente en lo que respecta a la participación del agraviado en el proceso inmediato

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	19	55,9	55,9	55,9
De acuerdo	6	17,6	17,6	73,5
Válido Me es indiferente	4	11,8	11,8	85,3
En desacuerdo	5	14,7	14,7	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 12. Identificando discordancias entre la jurisprudencia y la normativa vigente en lo que respecta a la participación del agraviado en el proceso inmediato

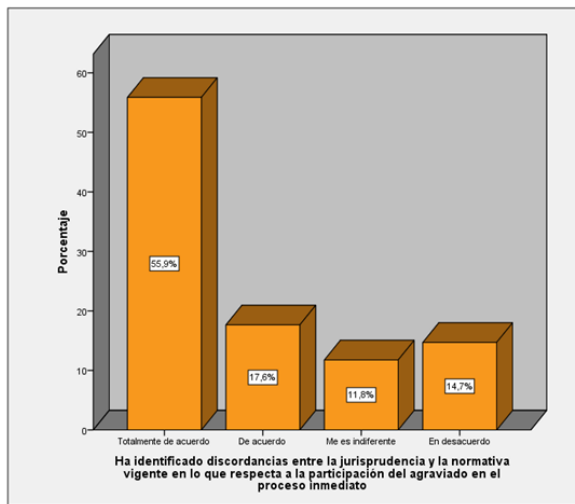


Figura 11. Identificando discordancias entre la jurisprudencia y la normativa vigente en lo que respecta a la participación del agraviado en el proceso inmediato

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 55,9% de los abogados señalan que están totalmente de acuerdo. Es decir, una proporción significativa de los abogados especializados en derecho constitucional están de acuerdo en que existe una discrepancia entre la jurisprudencia y la normativa actual en

relación con la participación del agraviado en el proceso inmediato.

Tabla 13

Estas discordancias podrían abordarse para mejorar la coherencia en la aplicación de la ley

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ajustes en la legislación	18	52,9	52,9	52,9
Mayor claridad en la interpretación judicial	5	14,7	14,7	67,6
Válido Ambas	2	5,9	5,9	73,5
No estoy seguro	9	26,5	26,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 13. Discordancias que podrían abordarse para mejorar la coherencia en la aplicación de la ley

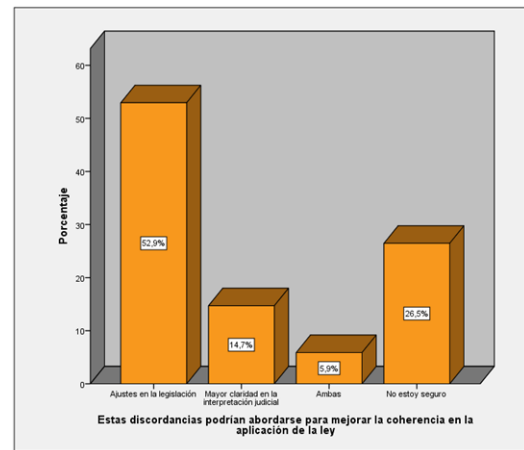


Figura 12. Discordancias que podrían abordarse para mejorar la coherencia en la aplicación de la ley

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 52,9% de los abogados señalan que existen ajustes en la legislación. Vale decir que una proporción significativa de los abogados especializados en derecho constitucional consideran que los ajustes en la legislación podrían ser una forma de abordar las

discordancias entre la jurisprudencia y la legislación para mejorar la coherencia en la aplicación de la ley.

Tabla 14
Las disposiciones actuales permiten una participación efectiva del agraviado en el proceso inmediato

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada efectivo	19	55,9	55,9	55,9
Poco efectivo	7	20,6	20,6	76,5
Moderadamente efectivo	3	8,8	8,8	85,3
Efectivo	5	14,7	14,7	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 14. Disposiciones actuales que permiten una participación efectiva del agraviado en el proceso inmediato

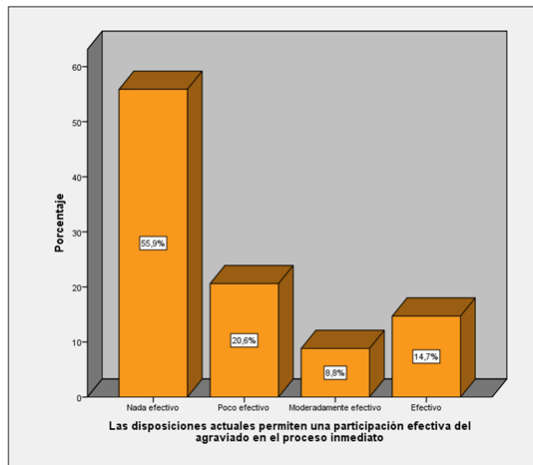


Figura 13. Disposiciones actuales que permiten una participación efectiva del agraviado en el proceso inmediato

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 55,9% de los abogados señalan que son nada efectivo. En resumen, una proporción considerable de los abogados especializados en derecho constitucional consideran que las disposiciones actuales no son efectivas para permitir la participación del agraviado en el proceso inmediato.

Tabla 15
Impactaría una mayor efectividad en la participación del agraviado en el proceso inmediato en la equidad del sistema judicial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mejoraría significativamente la equidad	19	55,9	55,9	55,9
Mejoraría moderadamente la equidad	5	14,7	14,7	70,6
No tendría un impacto significativo en la equidad	3	8,8	8,8	79,4
Empeoraría moderadamente la equidad	6	17,6	17,6	97,1
Empeoraría significativamente la equidad	1	2,9	2,9	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 15. Impacto de una mayor efectividad en la participación del agraviado en el proceso inmediato en la equidad del sistema judicial

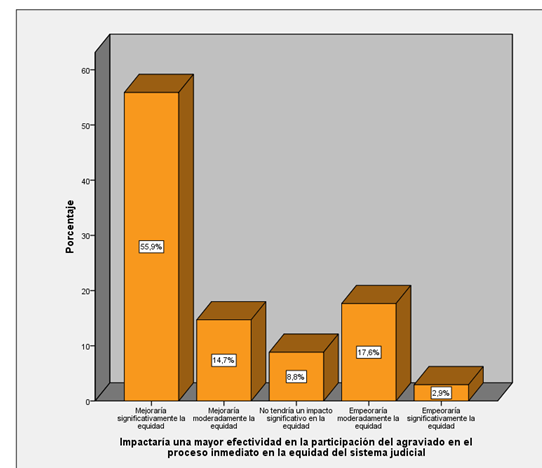


Figura 14. Impacto de una mayor efectividad en la participación del agraviado en el proceso inmediato en la equidad del sistema judicial

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 55,9% de los abogados señalan que hay una mejoría significativamente la equidad. En conclusión, una mayoría de los abogados especializados en derecho constitucional perciben que una mayor efectividad en la participación del agraviado en el proceso

inmediato contribuiría significativamente a mejorar la equidad del sistema judicial.

que el agraviado tiene una capacidad muy limitada para influir en el resultado del proceso inmediato en la situación actual.

Tabla 16

El agraviado tiene la capacidad de influir significativamente en el resultado del proceso inmediato en la situación actual

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy baja	18	52,9	52,9	52,9
Baja	6	17,6	17,6	70,6
Moderada	3	8,8	8,8	79,4
Alta	7	20,6	20,6	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 16. El agraviado tiene la capacidad de influir significativamente en el resultado del proceso inmediato en la situación actual

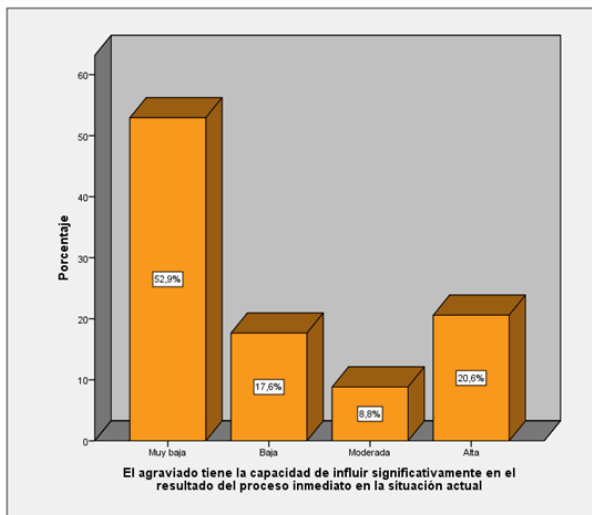


Figura 15. El agraviado tiene la capacidad de influir significativamente en el resultado del proceso inmediato en la situación actual

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 52,9% de los abogados señalan que es muy baja. En síntesis, una proporción considerable de los abogados especializados en derecho constitucional perciben

Tabla 17

Ambas partes deberían tener un nivel de influencia similar o igual en el desarrollo del proceso legal inmediato

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	20	58,8	58,8	58,8
De acuerdo	5	14,7	14,7	73,5
Me es indiferente	4	11,8	11,8	85,3
En desacuerdo	5	14,7	14,7	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 17. Ambas partes deberían tener un nivel de influencia similar o igual en el desarrollo del proceso legal inmediato

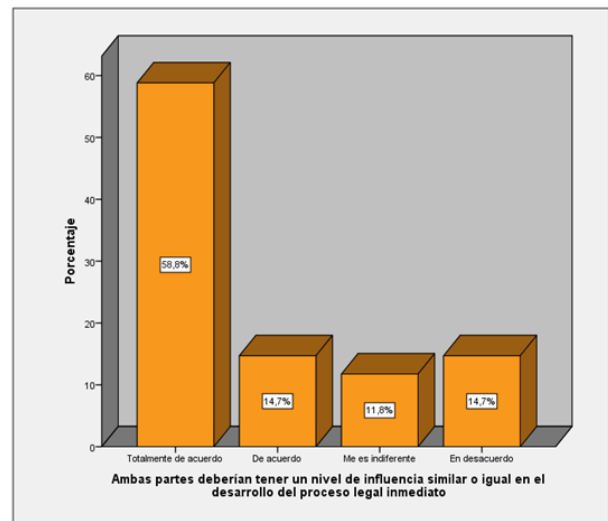


Figura 16. Ambas partes deberían tener un nivel de influencia similar o igual en el desarrollo del proceso legal inmediato

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 58,8% de los abogados señalan que están totalmente de acuerdo. En resumen, destacan que una mayoría significativa de los abogados especializados en derecho

constitucional están de acuerdo en que tanto el demandante como el demandado deberían tener un nivel equitativo de influencia en el desarrollo del proceso legal inmediato. Esto sugiere una preocupación por la equidad y el balance de poder en el sistema judicial.

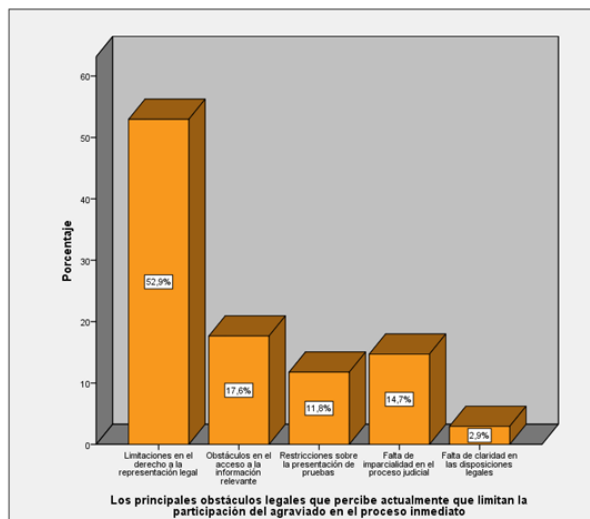


Figura 17. Principales obstáculos legales que percibe actualmente que limitan la participación del agraviado en el proceso inmediato

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 52,9% de los abogados señalan que existen las limitaciones en el derecho a la representación legal. En conclusión, más de la mitad de los abogados especializados en derecho constitucional perciben que una de las principales limitaciones para la participación del agraviado en el proceso inmediato es la existencia de limitaciones en el derecho a la representación legal.

Tabla 19

El impacto de eliminar estos obstáculos legales en el acceso a la justicia para el agraviado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mejoría significativamente el acceso	20	58,8	58,8	58,8
Mejoría moderadamente el acceso	5	14,7	14,7	73,5
No tendría un impacto significativo en el acceso	2	5,9	5,9	79,4
Empeoraría moderadamente el acceso	6	17,6	17,6	97,1
Empeoraría significativamente el acceso	1	2,9	2,9	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 19. Impacto de eliminar estos obstáculos legales en el acceso a la justicia para el agraviado

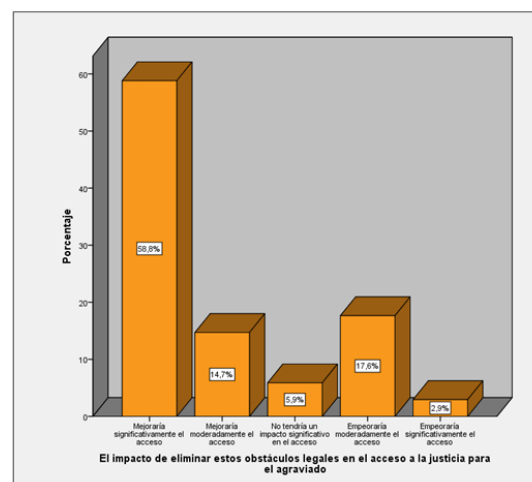


Figura 18. Impacto de eliminar estos obstáculos legales en el acceso a la justicia para el agraviado

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 58,8% de los abogados señalan que hay mejoría significativa en el acceso. Es decir, la mayoría de los abogados especializados en derecho constitucional perciben que la eliminación de los obstáculos legales tendría un impacto positivo y significativo en el acceso a la justicia para el agraviado. Esto sugiere que la

eliminación de tales obstáculos podría mejorar la equidad y la eficacia del sistema judicial.

Tabla 20

Obstáculos prácticos o procesales considera más significativos que limitan la participación del agraviado en el proceso inmediato

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Limitaciones de tiempo	18	52,9	52,9	52,9
Complejidad del proceso	6	17,6	17,6	70,6
Acceso limitado a recursos legales	2	5,9	5,9	76,5
Gastos procesales	8	23,5	23,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 20. Obstáculos prácticos o procesales considera más significativos que limitan la participación del agraviado en el proceso inmediato

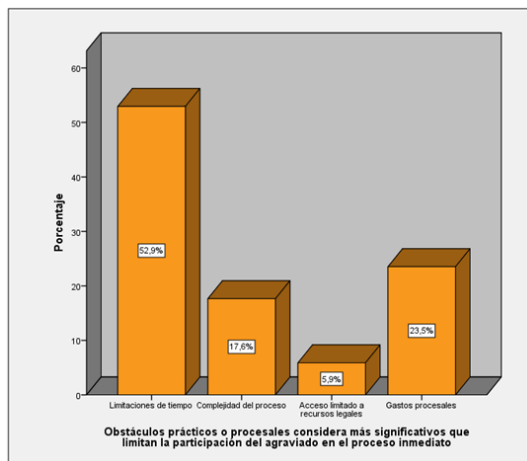


Figura 19. Obstáculos prácticos o procesales considera más significativos que limitan la participación del agraviado en el proceso inmediato

Fuente: Encuesta desarrollada

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 52,9% de los abogados señalan limitaciones de tiempo. En conclusión, más de la mitad de los abogados especializados en derecho constitucional perciben que las limitaciones de tiempo son los obstáculos prácticos o procesales más significativos que limitan la participación del agraviado en el proceso inmediato. Esto sugiere que el tiempo y los plazos

pueden ser un factor crítico que afecta la capacidad del agraviado para participar plenamente en el proceso legal.

Tabla 21

Estos obstáculos afectan la equidad en el proceso inmediato

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Contribuyen a la equidad	18	52,9	52,9	52,9
Tienen un impacto neutro en la equidad	5	14,7	14,7	67,6
Contribuyen a la inequidad	2	5,9	5,9	73,5
No estoy seguro	9	26,5	26,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 21. Obstáculos que afectan la equidad en el proceso inmediato

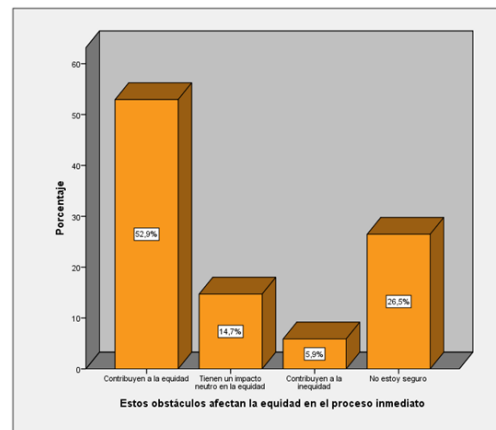


Figura 20. Obstáculos que afectan la equidad en el proceso inmediato

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 52,9% de los abogados señalan que contribuyen a la equidad. En resumen, más de la mitad de los abogados especializados en derecho constitucional perciben que los obstáculos mencionados en el ítem N.º 20 contribuyen a la equidad en el proceso inmediato. Esto sugiere que algunos abogados pueden

considerar que la presencia de ciertos obstáculos puede nivelar el campo de juego y promover un proceso más justo y equitativo.

Tabla 22

Papel que debería desempeñar el agraviado en la toma de decisiones judiciales en el proceso inmediato

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Participación activa con voz, pero sin voto	18	52,9	52,9	52,9
Participación activa con voz y voto	5	14,7	14,7	67,6
Válido Observador sin intervención activa	4	11,8	11,8	79,4
No estoy seguro	6	17,6	17,6	97,1
No debería de participar	1	2,9	2,9	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 22. Papel que debería desempeñar el agraviado en la toma de decisiones judiciales en el proceso inmediato

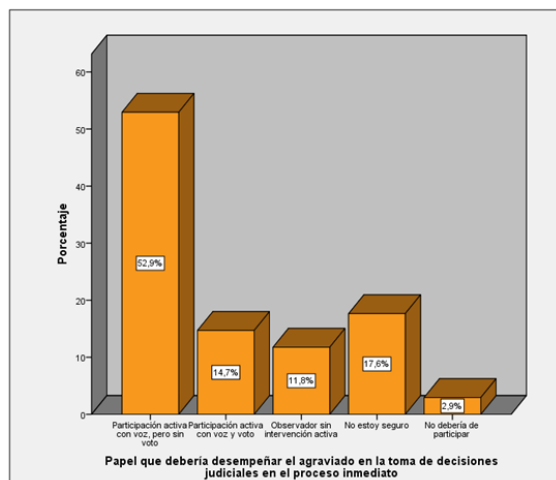


Figura 21. Papel que debería desempeñar el agraviado en la toma de decisiones judiciales en el proceso inmediato

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 52% de los abogados señalan que la participación activa con voz, pero sin voto. Es decir, la mayoría de los abogados especializados en derecho constitucional opinan que el agraviado debería tener una

participación activa en la toma de decisiones judiciales en el proceso inmediato, expresándose con voz, pero sin tener voto en dichas decisiones.

Tabla 23

La participación activa del agraviado podría contribuir a una decisión judicial más justa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mejora la igualdad de armas	20	58,8	58,8	58,8
Aportaría perspectivas adicionales	5	14,7	14,7	73,5
Válido Mejoraría la comprensión de los hechos	4	11,8	11,8	85,3
Reforzaría la imparcialidad del proceso	4	11,8	11,8	97,1
No estoy seguro	1	2,9	2,9	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 23. Participación activa del agraviado podría contribuir a una decisión judicial más justa

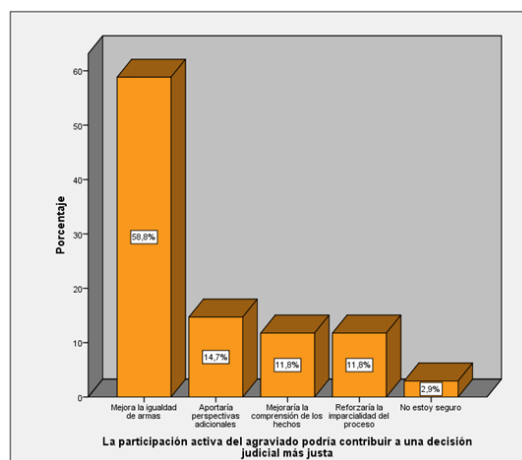


Figura 22. Participación activa del agraviado podría contribuir a una decisión judicial más justa

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 58,8% de los abogados señalan que mejora la igualdad de armas. En conclusión, la mayoría de los abogados especializados en derecho constitucional consideran que la participación activa del agraviado

contribuiría a una decisión judicial más justa al mejorar la igualdad de armas entre las partes involucradas en el proceso.

Tabla 24. La influencia del agraviado en la determinación de la pena o la resolución final del caso en el proceso inmediato

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mínima influencia	18	52,9	52,9	52,9
Influencia moderada	5	14,7	14,7	67,6
Influencia significativa	4	11,8	11,8	79,4
Máxima influencia	6	17,6	17,6	97,1
No estoy seguro	1	2,9	2,9	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 24. Influencia del agraviado en la determinación de la pena o la resolución final del caso en el proceso inmediato

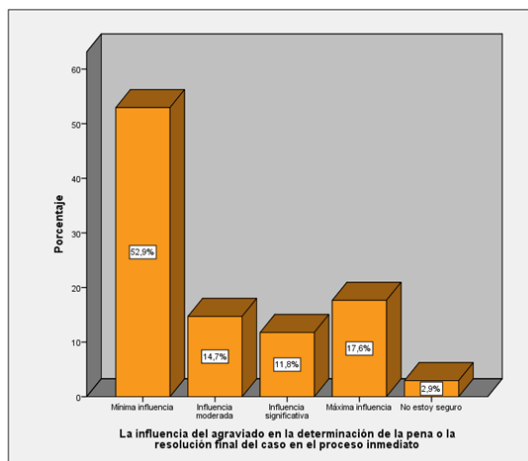


Figura 23. Influencia del agraviado en la determinación de la pena o la resolución final del caso en el proceso inmediato

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 52,9% de los abogados señalan que es la mínima influencia. Es decir, la mitad de los abogados especializados en derecho constitucional perciben que la influencia del agraviado en la determinación de la pena o la

resolución final del caso en el proceso inmediato es mínima.

Tabla 25. La influencia del agraviado puede contribuir a una mayor equidad en la determinación de la pena

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Equilibra el poder de decisión	18	52,9	52,9	52,9
Asegura una consideración más completa de las circunstancias	6	17,6	17,6	70,6
Mejora la representación de los intereses de las víctimas	2	5,9	5,9	76,5
No estoy seguro	7	20,6	20,6	97,1
No equilibra	1	2,9	2,9	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. La tabla presenta la representación de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados.

Tabla 25. Influencia del agraviado puede contribuir a una mayor equidad en la determinación de la pena

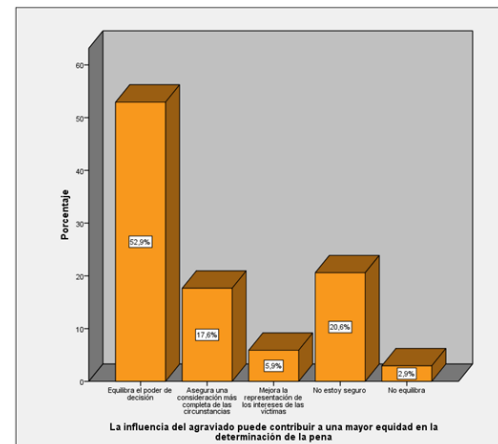


Figura 24. Influencia del agraviado puede contribuir a una mayor equidad en la determinación de la pena

Nota. La figura presenta los datos de manera grafica en barras a partir de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado a los abogados

Interpretación

Se aprecia que del 100%, el 52,9% de los abogados señalan que equilibra el poder de decisión. En conclusión, la mitad de los abogados especializados en derecho constitucional perciben que la influencia del agraviado equilibra el poder de

decisión y puede contribuir a una mayor equidad en la determinación de la pena.

Conclusiones

El estudio arriba a la conclusión general de que en el contexto jurídico peruano se observa una tendencia jurisprudencial desfavorable que obstaculiza la activa participación del agraviado durante el proceso inmediato. Esta tendencia se caracteriza por ser un obstáculo que dificulta la participación activa del agraviado en el proceso inmediato. En otras palabras, el análisis revela que las decisiones judiciales y la interpretación legal en Perú están actuando de manera que limita o impide la plena involucración de la persona afectada en el proceso inmediato.

Se confirma que la jurisprudencia tiene un aporte mínimo en la participación del agraviado en el proceso inmediato Puno, 2023. Ya que en el análisis de Rho se alcanzó un coeficiente de 0.899, con un valor de p de 0.000 ($p < 0.05$), esto señala que la jurisprudencia tiene un impacto considerable en la efectividad de la participación del agraviado en el proceso judicial inmediato en la región de Puno durante el año mencionado.

Se confirma que la jurisprudencia genera obstáculos en la participación del agraviado en el proceso inmediato Puno, 2023. Ya que en el análisis de Rho se alcanzó un coeficiente de 0.899, con un valor de p de 0.000 ($p < 0.05$), esto señala que existe

una asociación importante entre la jurisprudencia y las barreras que enfrenta el agraviado al participar en el proceso judicial inmediato en la región de Puno durante ese año.

Se afirma que la jurisprudencia tiene un aporte mínimo en el papel del agraviado en decisiones judiciales en el proceso inmediato Puno, 2023. Ya que en el análisis de Rho se alcanzó un coeficiente de 0.900, con un valor de p de 0.000 ($p < 0.05$), esto señala que la contribución de la jurisprudencia al papel del agraviado en las decisiones judiciales es de magnitud reducida en la región de Puno durante el año referido.

Referencias

- Bontti, M. (2020). Proceso inmediato y su relación con la vulneración al principio de igualdad de armas en los delitos flagrantes, Huacho - 2017 [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Documento en línea. Disponible <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6477/BONATTIVENTOCILLAMARIELLATESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Covalada, M., & Pacheco, J. (2018). La extensión de la jurisprudencia: parámetros para que su implementación no sea un idealismo inaplicable [Pontificia Universidad Javeriana]. Documento en línea. Disponible <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/42352/TEISFINALpdf.pdf?sequence=1>
- Escobal, H. (2020). Estudio comparativo de la aplicación del proceso inmediato reformado en la región Anchas (años 2016-2017), a partir de la vigencia del Decreto Legislativo N°1194 [Pontificia Universidad Católica del Perú]. Documento en línea. Disponible

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17987/ESCOBAL_MORALES_HÉCTOR_MARTÍN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

<le/10901/18466/TesisLAJURISPRUDENCIACOMOMEDIOPARALAPROTECCIÓNDELOSDERECHOSFUNDAMENTALES.pdf?sequence=1>

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, P. (2018). Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill Education.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista Lucio, M. (2019). Metodología de la investigación. Sexta edición. EDITORES, S.A. DE C.V.

Lariguet, G. (2019). Metodología de la investigación jurídica: Propuestas contemporáneas. Editorial Brujas.

Llamocca, M. (2018). El principio de celeridad en el desarrollo de la etapa de incoación a proceso inmediato en los delitos de Omisión a la Asistencia Familiar del Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto, 2017 [Universidad Nacional De San Martín-Tarapoto]. In Universidad Nacional de San Martín (Vol.1). Documento en línea. Disponible https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/3582/1/DERECHO-Astrid_Carolina_Gruber_Ordoñez_Ramirez.pdf

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). Metodología de la de la investigación. Ediciones de la U.

Rios, R. (2013). Efectividad de la constitución del agraviado en actor civil durante la incoación del proceso inmediato en los delitos de lesiones culposas, tramitados en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto, 2016 [Universidad César Vallejo]. Documento en línea. Disponible https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30815/rios_pr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tolosa, L. (2020). La jurisprudencia como medio para la protección de los derechos fundamentales [Universidad Libre de Colombia]. Documento en línea. Disponible <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/hand>